

## NECROLOGÍAS

«IN MEMORIAM»: Jesús Fueyo Álvarez

por el Académico de Número

Excmo. Sr. D. Manuel ALONSO OLEA

Hace unos días, en un acto solemne y para mí importantísimo, me vino a la memoria la frase, escrita y dicha con verdad por no sé quién, de que a cierta edad todo se torna biografía, dependiente como lo es la biografía de la edad, porque es ésta la que hace que los sucesos vayan llenando el tiempo y la que permite volver significativamente la vista hacia atrás.

Más aún que en el episodio al que me he referido, es pertinente la frase hoy, en que se trata, si no de biografíar, sí de traer a la memoria episodios de la vida de un compañero, un amigo entrañable, nuestro colega Jesús Fueyo Alvarez, cuya biografía en gran parte coincide con la mía, dado que ambos vivimos la misma época y compartimos episodios personales muy similares.

Efectivamente Jesús Fueyo y yo, aunque separados por dos años, nacido él en 1922 y yo en 1924 —y en la misma ciudad ambos— empezamos simultáneamente a vivir con conciencia real, en lo que él llamó, en su discurso de ingreso en esta Casa, el final del «verdadero siglo xx, como dimensión temporal de relativo sentido histórico que comienza por la revolución de 1848 y concluye en 1945».

Porque precisamente en 1945 coincidimos en los cursos universitarios de cuarto y quinto año de nuestra licenciatura en la Facultad de Derecho.

Ambos tuvimos la fortuna de ser atendidos por un claustro de profesores que contaba entre otras figuras señeras, con las de maestros de todos los tiempos, encabezados por D. Jaime Guasp, D. Javier Conde y D. Federico de Castro. Un claustro además del que también formaron parte, entre otros, D. Eloy Montero, un experto en Derecho Matrimonial, durante treinta años Académico en esta Casa; D.

José Gascón y Marín y D. José María Yanguas, Presidentes de ella, el uno sucediendo al otro del 1953 a 1974. Claustro en el que iniciaba su andadura D. Carlos Ollero, que enseñaba Derecho Político junto a Javier Conde, deslumbrándonos ambos con su apertura hacia los clásicos: Platón, San Agustín, Bodino, Maquiavelo, Rousseau y los ilustrados franceses.

Más de una vez Fueyo y yo recordábamos la cita de Ollero, que creo éste atribuía a Joseph de Maistre, según la cual «la ironía era la maldad de los hombres de bien» y que Fueyo repetía, quizá porque él, era un gran irónico sin maldad alguna, un limpio de corazón. Le gustaba decir como uno de los grandes episodios de su vida universitaria había sido nuestra visita a casa de Jardiel Poncela con algún otro compañero de curso; una visita en la que Jardiel nos prometió regalarnos la mesa de su comedor, una mesa enorme, si encontrábamos un consonante con *pirámide* que no fuera *clámide*; consonante que por lo visto no existe. Jesús dijo que había encontrado uno en *semirámide*, pero no creo que él estuviera muy seguro que esa palabra existiera, ni yo lo estoy. Colegas de los mismos cursos y andanzas universitarias aquí presentes, Gonzalo Fernández de la Mora, Jesús González Pérez y Rodrigo Fernández Carvajal, recordarán que quizá lo más característico de Jesús, ya demostrado en la Universidad, era la agudeza de su ingenio, de la que como jurista hacía ya entonces abundante uso, junto a su ingente capacidad de lecturas, eso y exotéricas, que ya entonces abundantemente demostraba.

Terminamos la carrera, no sé si el mismo año o en años inmediatos, con intervalos de meses, cosa que antes se podía hacer, y ambos acometimos juntos lo que en frase, en su contexto no excesivamente afortunada, llamó Fraga al contestar a su discurso de ingreso en esta Casa, el «tradicional rito de las oposiciones» y obtener ambos al mismo tiempo, plaza en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado.

Al mismo tiempo y en la misma oposición.

Y así comenzó o se consolidó nuestro compañerismo de triple vínculo: como Letrados del Consejo de Estado; como Catedráticos de Universidad, ambos empezando por la provincia, él en Santiago y yo en Sevilla, y ambos volviendo después a la antes llamada Universidad Central y hoy Universidad Complutense; y como Académicos de esta Casa. A propósito de esto último, supongo que puedo recordar que fui uno de los firmantes de su candidatura de admisión.

De todos estos episodios, me voy a referir al del rito, puesto que los de su vida académica en gran medida están en el discurso de contestación de Fraga al de ingreso; y a los políticos y profesionales según nuestro acuerdo, se va a referir mi coponente en esta sesión.

El rito, por seguir con la terminología, fue iniciático y bien penoso; repasarlo es repasar en qué consistían y en gran medida siguen consistiendo las oposi-

ciones al Cuerpo de letrados del Consejo de Estado que, como decía, hicimos al mismo tiempo y al mismo tiempo aprobamos, él con el número cuatro y yo con el número cinco de una convocatoria de seis plazas, de las cuales, por cierto, la sexta y última quedó desierta.

Fueron unas oposiciones épicas, que voy a recordar aquí, insisto, como la medida que dá idea de nuestros padecimientos comunes.

Firmamos la oposición que primitivamente era para tres plazas y después se amplió a seis, gracias a Dios, cuarenta y dos opositores, de los cuales aprobamos diez el primer ejercicio, una exposición sobre doce temas, uno de cada materia de virtualmente todas las jurídicas de un temario de quinientos; temas determinados los doce *in situ*, al azar, extrayendo las bolas que los significaban de cada uno de doce saquitos de terciopelo. De los diez aprobados que decía, cinco lo fueron por unanimidad y otros cinco —víctimas propiciatorias para el ejercicio siguiente, según tradición— por mayoría, Jesús Fueyo y yo entre ellos.

Y pasamos al segundo, que consistía en contestar por escrito durante cuatro horas a un tema de otro programa distinto (creo recordar que entonces era de cien temas; no jurídicos, sino de Historia de España, Historia Universal, Teoría Política, Relaciones Internacionales, Economía Política...). Este ejercicio lo aprobamos nueve, sólo dos por unanimidad, y siete por mayoría. De nuevo Fueyo y yo por mayoría, aunque en este caso se comprende la mayoría generalizada porque opositores Licenciados en Derecho hubimos de lidiar con un condenado tema 68, que decía así: *La tendencia subjetivista.—La Escuela Austríaca o Psicológica.—La Escuela Matemática: Lausanne.—Las nuevas tendencias de la ciencia económica: Neohistoricismo, Universalismo, Institucionalismo, Corporativismo.*

He tenido en mis manos mi ejercicio y el de Fueyo y me he encontrado con que sabíamos bastante de Economía, aunque de la por aquel entonces, llamémosla así, literaria; con la excepción de Villar Palasí, es claro, que pidió una pizarra para la exposición de su ejercicio e inmediatamente se puso a derivar, a integrar, a dibujar ejes cartesianos de coordenadas y a trazar curvas ante la mirada atónita del Tribunal y de los compañeros de oposición (pero estas son las cosas de Villar Palasí. Añadiré a ello, para que no se me olvide y por lo insólito de la anécdota que el último ejercicio era el de idiomas y todos teníamos que presentar como forzoso el francés y como forzoso optativo el inglés o el alemán; y a ello nos limitamos todos, aunque con alegría, alguien añadió el portugués o el italiano; y Villar Palasí que añadió a la lista, que yo recuerde, el sueco, el holandés, el búlgaro, el chino, el japonés y, de esto me acuerdo perfectamente, el griego clásico y moderno y el árabe clásico y moderno).

En fin, pasamos al tercer ejercicio, al cruel tercer ejercicio, en que el Tribunal selecciona del primer programa cincuenta temas para contestar a uno sólo en no más de una hora, ni menos de media (los mismos temas que habíamos tenido que

despachar en siete minutos cada uno en el primer ejercicio). Aquí también Fueyo y yo volvimos a obtener una honrosa mayoría.

Y de ahí al cuarto, el encierro de doce horas para despachar un dictamen, seguido de una lectura y discusión en la cual cada opositor era criticado por los dos que les seguían en la lectura, crítica que no fue nada suave porque había seis plazas y todavía quedábamos ocho. De estos ocho, aprobamos cinco y de nuevo, Jesús Fueyo y yo por mayoría. Mayoría que empecinadamente nos volvió a dar el Tribunal en el ejercicio de idiomas.

Y así, con nuestra impenitente mayoría, el cuarto Fueyo y el quinto yo aprobamos la oposición en las dos últimas plazas, esto es, en las dos primeras de la oposición siguiente. Integrando una promoción, que de cinco; de los que cuatro —los nombrados y Eduardo García de Enterría— fuimos Catedráticos de Universidad; y el que no optó por serlo, Florencio Valenciano, brillantemente obtuvo plazas además de en el Consejo de Estado en el cuerpo de Abogados del Estado y en la Carrera Diplomática.

Nuevamente, este caminar al borde del abismo durante cerca de tres meses que duró la oposición, sirvió para reforzar nuestra amistad; en la experiencia común y en el compañerismo que se prolongó durante los más de cuarenta, que transcurrieron desde que por Orden de la Presidencia del Gobierno de día que no recuerdo, de junio de 1974, fuimos nombrados los dos Letrados [de ingreso] del Consejo de Estado, con el pingüe sueldo de 10.800 pesetas anuales.

\* \* \*

Es claro que podía seguir recordando otros episodios pero me exigirían un tipo de relato más pomposo, y sobre todo, menos —si la expresión vale— entrañable del que he querido hacer aquí.

Quiero creer que algo parecido hubiera hecho Jesús Fueyo respecto de mí si puesto en la circunstancia. Desde el año 1945, vivimos ambos en la turbamulta del proceso continuo de cambio en todos los planos; aprehendidos en lo que llamó Fueyo la monotonía del cambio continuo, inmersos en una historia a la que también describió como la del cambio permanente, sometidos al ritmo vertiginoso del cambio de las mentalidades y del sistema de necesidades.

Para concluir: aunque la la historia se difumine, si es que en efecto se difumina, la biografía queda siempre. Queda desde luego en la recordación del amigo, y este recuerdo del amigo Jesús Fueyo es el que ha querido sin pretensión mayor, traer aquí, y compartir con vosotros, colegas como yo de ese verdadero príncipe de ingenios que Jesús Fueyo, que Santa gloria haya, fue en vida.

por el Académico de Número

Excmo. Sr. D. Miguel HERRERO R. DE MINÓN

Conocí a Jesús Fueyo en 1963, dirigiendo un curso en el Instituto de Estudios Políticos. Recuerdo que en la primera lección Fueyo insistió en el nacimiento del Estado moderno como reacción ante la disensión religiosa y civil. Tal había sido la interpretación que del pensamiento de Bodino diera otro ilustre miembro de esta Academia ya fallecido, Javier Conde. Pues bien, esta es, a mi juicio, la clave para interpretar la trayectoria intelectual e incluso vital del propio Jesús Fueyo, cuyo homenaje necrológico hacemos hoy.

Hijo de familia militar, nacido en Melilla en vísperas de la quiebra de la Restauración, llega a Madrid al acabar nuestra Guerra Civil y estallar la II Guerra Mundial. Su ingreso en la función pública, como Letrado del Consejo de Estado, coincide con una dura época de la vida política española en la que el «Estado Nuevo», surgido de la guerra y al que Fueyo había dado su lealtad sin fisuras, trata, tanto de mantener las instituciones autoritarias, como de justificarlas también en el campo intelectual, donde no basta ya con la «Teoría del Caudillaje». Su acceso en fin, a la vida universitaria, en Santiago primero, en 1956, en el Instituto de Estudios Políticos después, desde 1962, y en la Universidad Complutense en fin, desde 1969, coincide con los intentos de evolución jurídico-política de dicho Régimen.

El ciceroniano «homo novus» que tanto ponderara en sus trabajos, se inserta, desde el comienzo, en las más señeras y estables instituciones. Pero a lo largo de su vida iba a ver y padecer la crisis de muchas de estas instituciones. Las sirvió con fidelidad y supo trascenderlas en una vocación y una actitud de servicio al Estado donde, como buen hegeliano, veía la síntesis de todas ellas.

Pero cuando ingresa en esta Academia en 1981, ya se ha puesto el sol de muchas ilusiones y —ello es patente en el discurso de ingreso sobre «El eclipse de la Historia» y en sus doctas intervenciones ante esta Corporación.

Fueyo dedicó su trabajo intelectual, honesto y profundo, a meditar una y otra vez sobre lo que es el título de una de sus obras: «La época insegura». «La mentalidad moderna», otro de sus títulos, caracterizada por la racionalidad y cuya expresión institucional máxima es el Estado constitucional de Derecho, se hunde en lo que Heidegger denominara «el torbellino». Nuestro tiempo es un tiempo de subversión (y a su esquema dedicó Fueyo una bella monografía en la que extrae las consecuencias políticas y sociales de la descomposición de las categorías de la metafísica tradicional), en el que no sólo quiebra el humanismo europeo, sino también el humanismo marxista del que Fueyo fue tan declarado antagonista como profundo conocedor.

Ante esta situación, nuestro compañero reaccionó intelectual y vitalmente aferrándose al Estado-Nación y, por ello, al hacer esta necrología, no sólo cumplo un deber hacia el compañero y amigo, sino que, desde laderas muy distintas a las que recorriera Jesús Fueyo, sintonizo, si no con sus planteamientos ni sus opciones, sí con el sentido último que las explica. En 1968 aparecen sus *Estudios de Teoría Política*, uno de los cuales, sobre el anglicanismo, es un agudo análisis de «la teología política del Estado-Nación», dependiente de los planteamientos institucionales de Kantarovicz y no de los decisionistas de Carl Schmitt, por más que el talante político de Fueyo pareciera acercarle al segundo más que al primero. Y es, a mi entender, este ensayo el que explica las opciones vitales de Jesús Fueyo como gran servidor del Estado.

Cualquiera que fueran sus legítimas ambiciones políticas, la peripecia personal y la historia española las frustró. Con un sentido del humor parejo a su inteligencia, se consideró a sí mismo, aún joven, como ex ministrable, categoría paralela a la de ex ministro, a la vez que, según decía, le hubiera gustado serlo, «incluso de Marina». Y, ya en su segunda madurez, cuando comprende que los derroteros de la política nacional serían distintos a los que él preconizara, frecuenta una pequeña finca a la que denomina significativamente «El Aventino» y donde, por cierto, un día me mostró su ganadería: dos vacas, una llamada «Matesa» y la otra «Rumasa».

Pero al margen de una vocación política no plenamente realizada, Fueyo llevó a cabo una importante tarea de servicio a la sociedad como docente, en la Universidad, en el Instituto de Estudios Políticos, en la Escuela Diplomática y en la Escuela de Periodismo, y al Estado como Letrado del Consejo y, en dos ocasiones, de 1962 a 1970 y de 1974 a 1977, como Consejero de ese Alto Cuerpo.

Jesús Fueyo fue, durante sus cuarenta años de vida funcionarial en el Consejo de Estado, desde 1947 a 1987, letrado de la Sección Tercera y, después, Letrado Mayor de la misma. Una sección, entonces como hoy, encargada de las cuestiones de Interior y Administración Territorial.

Las Actas de la Sección correspondientes a esos años muestran como el, en muchas ocasiones, único Letrado de la misma, J. Fueyo, realizó un esfuerzo gigantesco y fecundo para contribuir, al paso de lo que a sí mismo se calificaba como Estado de Equidad hacia un Estado de Derecho. El Estado es de suyo un fenómeno jurídico y, por ello, el poder estatal tiende a ser poder legal. Así lo tematiza Fueyo en su primera publicación docta sobre la «Administración de Facto».

El Consejo de Estado fue, durante aquellos años y Jesús Fueyo pieza clave en él, un poderoso fermento de juridicialización del poder. Las categorías que hoy afirman los artículos 1,1 y 9,3 de la Constitución, han aflorado en nuestra Norma Suprema porque se habían gestado al amparo de leyes que otro académico ilustre, Pérez Serrano, calificó de no fundamentales pero básicas, como la de Expro-

piación Forzosa de 1954, de Régimen Jurídico de 1957, y de Procedimiento Administrativo de 1958. Y esas leyes, a su vez, algunas incluso de manera muy directa, y la interpretación positiva y generosa que de ellas se hizo, son deudoras de la doctrina legal elaborada por el Consejo de Estado. Si los economistas españoles, especialmente a partir de 1959, al hacer posible el desarrollo español, pusieron las bases de la transición política, lo que desde Aristóteles a Lipset se han considerado «pre requisitos de la democracia», los legistas españoles desde los años cuarenta a los setenta pusieron los fecundos gérmenes del Estado de Derecho. Y entre esos legistas, nuestro compañero ha tenido una posición, no siempre conocida, pero clave.

Jesús Fueyo se sintió Letrado del Consejo, a su decir, «uno de los timbres de gloria, de la Administración española». En 1962, al tomar posesión como Consejero por primera vez, afirmaba:

«Cuando, en los días de la oposición, se le pasa por la mente la ilusión de ser Letrado del Consejo de Estado, más que el terror al programa de las oposiciones, lo que se tiene es la inquietud profundísima de si uno podrá estar mínimamente a la altura de la inmensa galería de personalidades que, en todos los planos: político, científico, jurídico, magistral y hasta cultural en el sentido más extenso de la palabra, ilustran esta Casa».

El «homo novus» que, en determinada coyuntura política podría alardear de tal, quiere sin embargo insertarse en la tradición institucional de la Casa.

Años después, en 1974 y en ocasión semejante, había de decir:

«No se trata, en el caso del Consejo, simplemente de un instituto tradicional animado por una vocación firmísima de estar siempre al nivel del tiempo. Ahora, en esta actualidad tan funcionalista, en este momento en que las sociologías y las metodologías ponen en urgencia y en modo la necesidad del trabajo en equipo, he recapitulado más de una vez, y hasta he sentido la tentación de hacer una leve cala filosófica sobre la fábrica del dictamen, sobre el dictamen como creación paradigmática del trabajo en equipo: perseguir la compleja biología intelectual desde que desata uno, con emoción, los primeros balduques y descubre que no se trata, por azar en este caso, de un expediente de trámite, sino de un complejo problema jurídico, al que, a veces, hay que encontrar el punto de flexión para corregir una línea de planteamiento que viene a lo mejor desde un modesto Municipio de España y llega a la máxima cumbre de la deliberación en este Pleno.

Ese trabajo, tal como se hace en el Consejo de Estado, tal como yo he intentado imitar a mis mejores compañeros, sin conseguir nunca llegar a la perfección técnica de sus creaciones, es, en rigor, una obra maestra de elaboración colectiva. Este carácter colectivo del dictamen fue la primera lección que recibí yo de mi primer Mayor, hoy ilustre Decano del Colegio de Abogados de Madrid. Todo ello modela y lanza de alguna manera a la personalidad de uno, no por virtud

de esa expresión tan deliciosamente confusa que se llama 'espíritu de Cuerpo', hacia una natural emulación, por cuanto sin duda comprende uno que el puro título administrativo de Letrado del Consejo de Estado es, en el orden de las esencias metafísicas, un mero 'jus ad rem', y que la conquista de la esencia del Letrado es una obra inacabable a lo largo de la vida y del trabajo en esta Casa. De todo ello han sido siempre nuestros predecesores los que, a lo largo de muchísimos años, nos han dado el mejor ejemplo.

Sin duda, nuestro compañero era un hombre con espíritu de Cuerpo en el mejor sentido del término, como inserción en un «orden concreto» cuya articulación suprema es el Estado. La angustia intelectual potencia la fuerza afectiva del refugio.

Cuando Fueyo elogia al Alto Cuerpo Consultivo y a sus letrados, no hace la apología de un estamento privilegiado, sino de lo que considera una función sublime al servicio de la cosa pública. Y es en su estudio sobre el origen romano de «El concepto de auctoritas», publicado en 1956, donde se encuentra la explicación intelectual de su adhesión a la máxima institución aúlica de nuestro Estado.

Me honré durante muchos años con la amistad de Jesús Fueyo y pude apreciar su agudeza intelectual y su hombría de bien. En nuestra última conversación, al salir de esta Casa pocos días antes de su muerte, me habló de su desencanto ante la crisis de las categorías jurídico-políticas, en las que siempre se había movido. Lo que Javier Conde denominara «destrucción de la historia del derecho político» había llegado a ser, según Fueyo, destrucción del derecho y de la política, porque se diluía el fenómeno central del primero y de la segunda: el Estado mismo. No escasean precisamente los síntomas que avalan tal diagnóstico.

Ahora bien, Heidegger, guía principal de Fueyo, nos enseña que «la angustia —ese radical temple de ánimo— es lo que hace patente la nada». Y cuando vitalmente el pensador se siente enfrentado, no con el adversario, ni siquiera con el enemigo, sino con la nada, es cuando se aparecè en su pureza y su precariedad el ente, en este caso el del Estado-Nación, a la vez, único asidero. Tal fue la experiencia vital e intelectual de Fueyo.

Fueyo fue un hombre de pensamiento intelectualmente desazonado. Servidor fiel de un Estado que no le gratificó debidamente, creyó intuir al final de su vida la muerte del Estado en quien había invertido su lealtad.

Si su vida doméstica —familia y amigos— fue feliz, porque en la intimidad la felicidad suele radicar en la honestidad, y tal virtud Fueyo la tuvo en abundancia, la vida pública —actividad política y lucubración intelectual— no le dio la paz. Y ello también por mor de honestidad: la del servidor y pensador del Estado.

Hora es de que encuentre esta paz en nuestro recuerdo.